

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA de su Interés las Jornadas sobre Diversidad de Género, a realizarse en la Casa del Bicentenario de la ciudad de Colón, dpto. Colón, Provincia de Entre Ríos los días 30 de Junio y 1 de Julio de 2016, organizadas por el Área de Niñez, Adolescencia y Familia y la Dirección de Promoción y Prevención de la Salud, pertenecientes a la Secretaria de Políticas Sociales y Salud de la Municipalidad de Colón conjuntamente con la Defensoría LGTB de la Defensoría del Pueblo de Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Dip. Lic. Miriam Soledad Lambert

FUNDAMENTOS

Todas las personas tenemos los mismos derechos. Por eso, se busca promover el acceso a la igualdad de oportunidades de las poblaciones LGBT (lesbianas,gays, bisexuales y trans), que históricamente han sido relegados.

Con las leyes de Matrimonio Igualitario N° 26.618 y de Identidad de Género N° 26.743 (promulgadas en 2010 y 2012, respectivamente), junto al Decreto N°1006/2012 de Reconocimiento Igualitario, se fortalecen conquistas sociales que tienen como horizonte equiparar derechos y mejorar las condiciones de vida de todos los argentinos.

En este marco estas jornadas se proponen concientizar y sensibilizar en diversidad sexual a diversas áreas como educación y salud y a la sociedad en general con el objetivo de no discriminar, de abordar los prejuicios y reivindicar derechos en un marco de inclusión.-

Dip. Lic. Miriam Soledad Lambert